



Municipalidad de Arica

ALCALDÍA

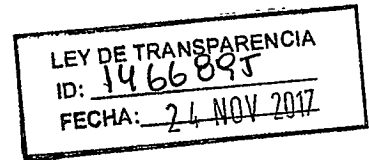
ORD.: N° 6278 /2017

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública **MU012T0001073** de José Antonio Fernández Mora.

MAT.: Deriva solicitud de información, comunicando al solicitante en conformidad a la Ley de Transparencia.

ARICA, 20 de noviembre de 2017

DE : GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA



A : SEREMI DE SALUD DE ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludarle, comunico a usted que el suscrito ha recibido vuestra solicitud de acceso a la información pública **MU012T0001073** de fecha 15 de noviembre 2017, requiriendo la siguiente información haciendo uso de la ley 20.285:

“Le agradecería me informaran que mataderos certificados existen en Arica”.

Al respecto, se informa que después de una revisión preliminar, se da cuenta que existen materias correspondientes a su competencia, por lo que efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información de la Administración de Estado, solicitando a usted, remitir la información en la forma que se ha pedido y que dé respuesta a esta consulta al siguiente contacto del solicitante:

Identificación del Solicitante: José Antonio Fernández Carmona
Dirección Postal: XV Región de Arica y Parinacota, Arica.
E-mail de contacto: j.fernandez2010@hotmail.com

Se adjunta copia de Acceso a Información Pública para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/PAC/BCA/DIM/dlm.-
José Antonio Fernández Mora, (copia informativa).
Oficina Ley de Transparencia, (copia informativa y seguimiento).
Juán Carlos Cardoso Peralta, (copia informativa Transparencia Activa).
Archivo.-

INFORMATIVA